



El secretario general de Sanidad inaugura un taller internacional para formar a expertos nacionales en la prevención, detección y erradicación de estos delitos

Castrodeza destaca el papel clave de los profesionales y de los sistemas sanitarios en la lucha contra el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes

- Castrodeza señala que ningún país es inmune a este tipo de delitos y subraya la importancia de los controles del sistema español de trasplantes, que han frustrado los escasos intentos de comercialización de órganos registrados hasta ahora en España
- En este taller, organizado por el Consejo de Europa y la ONT, participan 32 profesionales, designados por sus agencias nacionales de trasplante. Crear una red de colaboración europea y conocer la magnitud real de este fenómeno, entre sus objetivos
- Alrededor de 10.000 trasplantes en el mundo (8%) se realizan bajo alguna forma de comercialización. Según la evidencia científica, entre el 40% y el 70% de los turistas de trasplante desarrollan una complicación infecciosa, mortal en más de un 20% de los casos
- El secretario general de Sanidad confirma el compromiso de España por ratificar el Convenio de Santiago de Compostela Contra el Tráfico de órganos, promovido por el Consejo de Europa, que ya han suscrito 17 países, entre ellos el nuestro

30 de noviembre de 2016.- “Los profesionales y los sistemas sanitarios tienen un papel clave en la lucha contra el tráfico de órganos y el turismo de trasplante, precisamente por los controles que necesitan los pacientes antes y después de la intervención”. Así lo ha asegurado el secretario general de Sanidad y Consumo, Javier Castrodeza durante la inauguración de un taller internacional que hoy ha dado comienzo en Madrid, para formar a expertos sanitarios nacionales de

diferentes países en la prevención, detección y erradicación de esta lacra que vulnera derechos humanos fundamentales.

Organizado por la Dirección Europea de Calidad de los Medicamentos y la Asistencia Sanitaria (EDQM) del **Consejo de Europa**, en colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), **este encuentro se prolongará hasta mañana. En él participan profesionales de las agencias nacionales de trasplantes de 32 de los 47 países miembros del Consejo de Europa, designados por las autoridades sanitarias como responsables de la información prevención y lucha contra el tráfico.**

En su intervención, Castrodeza ha destacado la importancia de esta iniciativa, que demuestra la firme decisión del Consejo de Europa por “impulsar con medidas prácticas, la lucha contra el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes, una lacra que vulnera los derechos fundamentales de las personas más vulnerables”.

Se calcula que alrededor de **10.000 trasplantes en el mundo (8%) se realizan bajo alguna forma de comercialización**, aunque en la práctica se desconoce su alcance real. Precisamente, uno de los **más importantes objetivos** de este encuentro es llegar a **conocer la verdadera magnitud de este fenómeno**

Para el secretario general de Sanidad, “aunque ningún país es inmune a este tipo de delitos”, la experiencia española ha puesto de manifiesto “la importancia de los controles de nuestro sistema de trasplantes y la eficacia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a la hora de prevenir y frustrar los escasos intentos de comercialización de órganos registrados hasta este momento en nuestro país”.

ESFUERZOS PARA ERRADICAR EL TRÁFICO DE ÓRGANOS

El tráfico de órganos y el turismo de trasplantes es un problema global, que se da en los cinco continentes. La Sociedad Internacional de Trasplantes, a través del Grupo Custodio de la Declaración de Estambul, han acreditado la existencia de este tipo de delitos en Pakistán, Bangladesh, Filipinas, Turquía, Israel o China, entre otros países, que han sido documentados por los medios de comunicación.

Algunos de estos países han realizado en los últimos años notables esfuerzos para erradicar este fenómeno: Pakistán ha desmantelado recientemente una organización criminal dedicada al tráfico de órganos y en China existen determinados sectores profesionales partidarios de implantar un sistema de donación y trasplante de órganos basado en los principios éticos aceptados universalmente y propugnados por la OMS. Israel, emisor clásico de turistas de trasplantes, ha creado un sistema de notificación de estos casos a sus

autoridades, que se han implicado activamente en los últimos años en poner fin a esta actividad en el país.

Junto con la mejora de la información, el taller pretende **dotar a los participantes de herramientas eficaces para luchar contra este tipo de prácticas**, que no sólo constituyen un delito, sino que también son una amenaza para la salud individual y colectiva.

También persigue **coordinar la actividad** en esta materia entre países del Consejo de Europa, promoviendo **el funcionamiento en red de este grupo de profesionales sanitarios**, así como la **elaboración de protocolos nacionales y códigos de conducta** para los **profesionales de la salud** implicados en la donación y el trasplante

PAPEL DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Según los expertos, un aspecto clave del taller es el análisis del **papel de los profesionales y autoridades sanitarias en la prevención, detección e información internacional de este tipo de delitos**. Existen aspectos controvertidos, que serán objeto de debate, como por ejemplo cómo se debe actuar desde el punto de vista clínico y legal en el caso de encontrarse ante pacientes decididos a hacer turismo de trasplantes, o cómo manejar la situación de los pacientes trasplantados en el extranjero que regresan a sus países de origen para su cuidado después del trasplante.

En un reciente encuentro internacional celebrado en Madrid, organizado por la Sociedad Internacional de Trasplantes, la Sociedad Internacional de Nefrología y la ONT, **profesionales del trasplante** abogaron por implantar **un sistema de notificación obligatorio de casos de turismo de trasplante**. Este sistema obligaría a los profesionales sanitarios a informar a las autoridades de los pacientes trasplantados en el extranjero que regresan a su país de origen para sus cuidados post-trasplante, tanto si éste se ha realizado de forma ilícita como si no.

Para los expertos, este sistema de notificación se sustenta en aspectos legales y éticos, así como en la necesidad de prevenir riesgos para la salud pública. **La evidencia científica** demuestra que entre **el 40% y el 70% de los turistas de trasplante** desarrollan **una complicación infecciosa, mortal en más de un 20% de los casos**, que puede suponer una amenaza para el conjunto social.

En este encuentro también se va a analizar el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes desde una óptica legal, tras la aprobación y apertura de firma del

Convenio de Santiago de Compostela contra el tráfico de órganos el pasado año, promovido por el Consejo de Europa. Como colofón, se van a presentar dos casos de intento de tráfico de órganos y/o turismo de trasplante (detectados en Israel y España) y se discutirá la forma en que se han abordado.

ESPAÑA, PAÍS PIONERO

España ha sido un país pionero al tipificar en 2010 como delito en el Código Penal el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes, con penas de hasta 12 años, y dispone de una serie de artículos para prevenir el delito y proteger a sus víctimas.

A través de la ONT, nuestro país **participa** desde hace tiempo en numerosas iniciativas internacionales para combatir esta nueva forma de esclavitud. Entre otras actuaciones, participó en la redacción de la **Declaración de Estambul**; también promovió la elaboración de la denominada **Resolución de Madrid de la OMS**, a través de la que se llama a los gobiernos y profesionales a progresar hacia el logro de la autosuficiencia en trasplantes, como estrategia fundamental para luchar contra la compra-venta de órganos.

El año pasado España fue el país anfitrión del **Convenio de Santiago de Compostela contra el tráfico de órganos**, promovido por el Consejo de Europa, que decidió realizar la apertura de la firma de este tratado en nuestro país en reconocimiento al sistema español de trasplantes y a la labor que viene desarrollando España en la lucha contra el tráfico de órganos. Este Convenio es **el primer tratado internacional para combatir de forma efectiva este tipo de delitos**. El Convenio ya ha sido firmado por 17 países, entre ellos España. Pero para que entre en vigor, necesita ser ratificado por 5 países, 3 de ellos miembros del Consejo de Europa. Hasta el momento, solo Albania lo ha ratificado. Javier Castrodeza ha confirmado en su intervención el compromiso de España por ratificar la adhesión de nuestro país a este Convenio.